Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje, F.S.P (Fsima- FSP) |
| **Fecha de la evaluación** | 28/09/2023Segunda revisión: 6/11/2023 |
| **URL de la entidad** | <https://www.fsima.es/> |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas  |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales  |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculados o dependientes de administraciones públicas  |  |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles del sector público |  |
| 2.1.h | Fundaciones del sector público | **x** |
| 2.1.i | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas  |  |
| Grado de cumplimiento y resultados |  |
| Indicadores de medida y valoración |  |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos  | **x** |
| Modificaciones de contratos  | **x** |
| Desistimientos y Renuncias  | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas y Encargos |  |
| Subcontrataciones |  |
| Subvenciones y ayudas públicas  | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales altos cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por altos cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home |  | No cuenta con un espacio específico para la publicación de las informaciones sujetas a obligaciones de publicidad activa.  |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home  |  |
| No existe un apartado específico de transparencia | **x** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG |  | La información sujeta a obligaciones de publicidad activa se ofrece en distintos apartados de su página home. |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG |  |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna | **x** |

1. **Resultados de las evaluaciones de cumplimiento realizadas a la entidad.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Año de la evaluación | Índice de Cumplimiento alcanzado | Número de recomendaciones efectuadas | Número de recomendaciones aplicadas |
| 2021 | 34,03% | 14 | 0 |
| 2022 | 25,02% | 14 | 0 |

|  |
| --- |
| Relación de las recomendaciones efectuadas en la última evaluación |
| Sigue sin crearse un espacio específico en la web de la Fundación el que publicar – o enlazar a – las informaciones sujetas a obligaciones de publicidad activa.* Respecto de la publicación de contenidos, sigue sin publicarse:
* Dentro del bloque de información Institucional y Organizativa:
	+ El Registro de Actividades de Tratamiento, en aplicación de los artículos 31 y 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
	+ La descripción de la estructura de la Fundación (órganos de gobierno y de gestión)
	+ Los perfiles y trayectorias profesionales de sus máximos responsables.
* En el bloque de información económica:
	+ Los convenios, con indicación de las partes, objeto, plazo de duración, modificaciones, prestaciones y obligaciones económicas.
	+ Las subvenciones y ayudas públicas concedidas con indicación de su importe, objetivo o finalidad y beneficiario.
	+ Los presupuestos.
	+ Las cuentas anuales.
	+ Los informes de auditoría de cuentas y de fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.
	+ Las retribuciones correspondientes a los altos cargos y máximos responsables.
	+ Las indemnizaciones percibidas por los altos cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo
	+ Las autorizaciones para la compatibilidad con actividades públicas o privadas concedidas a los empleados públicos de la fundación.
	+ Las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos.
* Respecto del cumplimiento de los criterios de calidad en la publicación de la información, gran parte de la información no está datada y sigue sin publicarse la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información obligatoria publicada en el Portal de Transparencia o en la web de la entidad.
* Se sigue recomendando que para aquellas informaciones obligatorias respecto de las que no haya habido actividad – por ejemplo, que no se hubiese solicitado y concedido ninguna autorización de compatibilidad - se indique expresamente esta circunstancia
 |

1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

III.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | * Publicada
 | Observaciones |
| Información Institucional | Normativa aplicable |  | En el apartado Fundación SIMA/Quiénes somos se publican los Estatutos. En Fundación SIMA/Normativa reguladora se informa, sin enlaces a los textos de referencia, sobre la normativa de carácter general que le resulta de aplicación. También se localiza información normativa en Fundación SIMA/Información económica. La información carece de referencias que permitan conocer la última vez que se revisó o actualizó. |
| Funciones |  | En el apartado Fundación SIMA/Qué hacemos. La información carece de referencias que permitan conocer la última vez que se revisó o actualizó. |
| Registro de Actividades de Tratamiento  |  | No se ha localizado información. A través del enlace Política de Privacidad, ubicado al final de la página home, se describe esta política, pero no se publica el Registro de Actividades de Tratamiento. |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa |  | No se ha localizado información sobre la estructura de gestión de la fundación. La información está actualizada a 1 de enero de 2023 |
| Organigrama |  | En el apartado Fundación SIMA/Organigrama. La información no se publica en formato reutilizable y no está datada. |
| Identificación Responsables |  | En el apartado Fundación SIMA/Patronato de la Fundación se identifican a los 17 miembros del patronato, además de la persona titular de la Secretaria y Dirección General. Se indica la fecha de actualización de esta información: 1 de enero de 2023. |
| Perfil y trayectoria profesional responsables |  | No se ha localizado información.  |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en los artículos 6 y 6bis de la LTAIBG:

* No se ha localizado información sobre el inventario de actividades de tratamiento que debe publicar también en aplicación de los artículos 31 y 77.1 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
* No se informa sobre toda la estructura organizativa de la Fundación SIMA-FSP (solo de los órganos de gobierno): cómo se organiza la fundación, su división funcional en órganos, departamentos o unidades. Esta obligación es distinta e independiente de la obligación de publicar el organigrama.
* No se informa sobre el perfil y la trayectoria profesional de los responsables de la Fundación.

**Calidad de la Información**

* Parte de la información carece de fecha o de referencias a la última vez que se revisó o actualizó.
* El organigrama se ofrece en formato no reutilizable.

III.2 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Contratos | Contratos adjudicados |  | En el apartado Fundación SIMA/Información económica/Perfil del contratante se proporciona un enlace que posiciona al visitante en su perfil de contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público (PCSP).  |
| Modificaciones de contratos  |  | Se considera cumplida esta obligación porque no se han localizado modificaciones para las 4 licitaciones publicadas en el perfil del contratante correspondientes al periodo 2019-2023. |
| Desistimientos y Renuncias  |  | No aplicable. No se ha localizado información en la PCSP. |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información. |
| Contratos Menores  |  | Localizable en el apartado documentos del Perfil del Contratante de FSIMA en la PCSP. |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | No se ha localizado información  |
| Subvenciones  | Subvenciones y ayudas públicas concedidas |  | No se ha localizado información |
| Presupuestos | Presupuestos |  | No se ha localizado información. Informa que sus ingresos anuales provienen de dos transferencias del Ministerio de Trabajo y Economía Social, una para gastos y otra para inversiones, asignación que se incluye en el apartado de las fundaciones estatales de los Presupuestos Generales del Estado. |
| Cuentas | Cuentas anuales |  | En el apartado Fundación SIMA/Información económica/Cuentas anuales se publican hasta el ejercicio 2019. No se puede dar por cumplida la obligación por el desfase temporal que presenta la información. |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | No se ha localizado información. |
| Retribuciones | Retribuciones anuales altos cargos y máximos responsables |  | No se ha localizado información  |
| Indemnizaciones percibidas por altos cargos con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG aplicables a esta Fundación:

* No se ha localizado información estadística sobre contratos.
* No se ha localizado información sobre convenios, con indicación de las partes, objeto, plazo de duración, modificaciones, prestaciones y obligaciones económicas
* No se ha localizado información sobre subvenciones y ayudas públicas concedidas.
* No publica sus presupuestos 2023.
* No se han localizado cuentas anuales actualizadas.
* No se ha localizado información sobre informes de fiscalización realizados por órganos de control externo.
* No se ha localizado información sobre las retribuciones de los altos cargos y máximos responsables.
* No se ha localizado información sobre indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo
* No se informa sobre resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados públicos.
* No se ha localizado información sobre la autorización para actividad privada al cese de altos cargos.

**Calidad de la Información**

* En la información sobre contratos, la necesidad de acudir a la PCSP puede dificultar su localización.
1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 64,3 | 71,4 | 71,4 | 71,4 | 71,4 | 57,1 | 25,0 | 71,4 |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 17,0 | 0,0 | 17,0 | 0,0 | 17,0 | 17,0 | 17,0 | 12,0 |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***34,2*** | ***26,3*** | ***36,8*** | ***26,3*** | ***36,8*** | ***31,6*** | ***23,7*** | ***31,6*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) alcanza el 31,6%. Respecto de 2022, se ha producido un incremento de 6,4 puntos porcentuales, debido a que, a pesar de que no se ha aplicado ninguna de las recomendaciones derivadas de la evaluación 2022, se ha localizado en la plataforma de contratación del sector público información sobre los contratos menores.

1. **Conclusiones**

En 2021 se realizó una primera evaluación de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de la FSIMA. El índice de cumplimiento alcanzado se situó en el 34% y, a partir de las evidencias obtenidas en la evaluación, este Consejo efectuó 14 recomendaciones, cuya finalidad era la mejora del cumplimiento de la LTAIBG por parte de la organización.

En 2022, se abordó una nueva evaluación de cumplimiento, en la que se constató que la FSIMA no había aplicado ninguna de las 14 recomendaciones derivadas de la evaluación 2021, y al mismo tiempo, que la información sobre las cuentas anuales estaba totalmente desfasada por lo que se revisó a la baja el cumplimiento de esta obligación. El resultado fue una disminución de su Índice de Cumplimiento en 8,8 puntos porcentuales, situándose en el 25,2%.

Dado que el nivel de cumplimiento de la LTAIBG por parte de la FSIMA era claramente insuficiente, se decidió por parte de este CTBG, incluir a la FSIMA en el Plan de evaluación 2023 y realizar una tercera evaluación de cumplimiento.

Los resultados de esta última evaluación muestran que el Índice de Cumplimiento alcanzado por la FSIMA ha aumentado en el 25,4% respecto de los valores alcanzados en 2022, dado que, aunque no se han aplicado las recomendaciones derivadas de la evaluación realizada en ese año, si ha mejorado la publicación de información sobre los contratos menores.

Por todo lo que antecede y tras la realización de tres evaluaciones de cumplimiento y a pesar de la ligera mejoría en el Índice de Cumplimiento, este Consejo de Transparencia y Buen Gobierno **INSTA** a la Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje FSP a que proceda, en el plazo de 2 meses, a la subsanación de los siguientes incumplimientos, en los términos que se establecen a continuación:

1. Publicar el Registro de Actividades de Tratamiento, en los términos establecidos por la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
2. Completar la descripción de su estructura organizativa, incluyendo órganos de gestión.
3. Informar en su página web sobre el perfil y trayectoria profesional de sus máximos responsables
4. Publicar información estadística sobre los contratos adjudicados en los términos establecidos por el artículo 8.1.a de la LTAIBG
5. Informar sobre los convenios, o, en su caso, informar sobre su inexistencia. La publicación debe contemplar todos los ítems informativos establecidos en el artículo 8.1.b de la LTAIBG.
6. Informar en su Portal de Transparencia sobre las subvenciones y ayudas públicas concedidas o, en su caso, informar sobre su inexistencia. La publicación debe contemplar todos los ítems informativos establecidos en el artículo 8.1.c de la LTAIBG.
7. Informar sobre el presupuesto de la entidad.
8. Actualizar la información sobre las cuentas anuales.
9. Publicar los informes de auditoría y fiscalización relativos a la entidad elaborados por el Tribunal de Cuenta o, en su caso, informar sobre su inexistencia. s.
10. Informar sobre las retribuciones percibidas por sus máximos responsables.
11. Informar sobre las indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del cese o, en su caso, informar sobre su inexistencia.
12. Informar sobre las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados o, en su caso, informar sobre su inexistencia.
13. Informar sobre las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos o, en su caso, informar sobre su inexistencia.
14. Publicar toda la información relativa a las obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación en su web institucional, sin remisión al Portal de Transparencia de la Administración General del Estado.
15. Publicar, al menos en la página inicial de su Portal de Transparencia, la fecha en que se efectuó la última revisión o actualización de la información sujeta a obligaciones de publicidad activa.

Madrid, noviembre de 2023

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |   |
| 8 | Comprensible |
| 7 |   |
| 6 | Normal |
| 5 |   |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |   |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |   |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |